



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO**

Código: GAB-FT006

**GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO**

Versión: 001

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

12/12/2018

Contrato No:	353	Fecha de contrato:	16/07/2018	Nombre de Contratista	Cristian Camilo Urbano Florián		
No. de factura o documento equivalente:	6	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1,151,961,534		
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	6	Periodo a pagar:	DE: 01/12/2018	A: 31/12/2018	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**


1. Apoyo en el desarrollo de la estrategia de divulgación de los resultados del proyecto de evaluación de calidad educativa en el marco del convenio 966 de 2018.
2. Apoyo en la liquidación del convenio 966 de 2018.
3. Apoyo en la entrega de información al Ministerio de Educación en el marco del convenio 966 de 2018.
4. Apoyar en cruces de datos y estimaciones para proyectos de investigación de la oficina.

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCME02	Acuerdo por la excelencia	3,072,000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 3,072,000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUIS EDUARDO JARAMILLO FLECHAS
FIRMA:	
CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 353, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

<b>CONTRATISTA:</b>	Cristian Camilo Urbano Florián	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.151.961.534
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 16/07/2018	<b>Hasta</b> 31/12/2018	<b>INFORME No.:</b> 6

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	353	<b>Fecha de inicio</b>	16/07/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestación de servicios a la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación para apoyar como asistente de investigación en el proyecto que se realiza en el marco del convenio 966 de 2018 con el Ministerio de Educación para evidenciar el grado de apropiación que las instituciones educativas y las secretarías de educación tienen de las pruebas Saber, el índice Sintético de Calidad Educativa y la Estrategia del Día E.”</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SÉPTIMA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$18.432.000) M/CTE</b> , precio correspondiente a 23.6 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$15.360.000) M/CTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El saldo del contrato es de la suma de <b>TRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$3.072.000) M/CTE</b> .			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DÉCIMA</b> del contrato, el plazo del mismo se cuenta a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 16/07/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> </ul>			



INFORME DE EJECUCIÓN  
CONTRACTUAL

Código: GAB-FT008

Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

**FORMA DE PAGO:** De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **"El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA, el valor del contrato en seis (6) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/Cte. (\$3.072.000), IVA incluido.**

Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable"

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:


No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	25/07/2018	Julio	\$3.072.000
2	27/08/2018	Agosto	\$3.072.000
3	24/09/2018	Septiembre	\$3.072.000
4	25/10/2018	Octubre	\$3.072.000
5	26/11/2018	Noviembre	\$3.072.000

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						X						
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
-----	------------------------	-------------------------

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

1	Apoyo en el desarrollo de la estrategia de divulgación de los resultados del proyecto de evaluación de calidad educativa en el marco del convenio 966 de 2018.	100%
2	Apoyo en la liquidación del convenio 966 de 2018.	100%
3	Apoyo en la entrega de información al Ministerio de Educación en el marco del convenio 966 de 2018.	100%
4	Apoyar en cruces de datos y estimaciones para proyectos de investigación de la oficina.	100%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

**6. CONSTANCIAS**

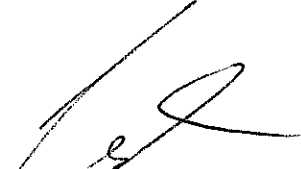
El supervisor o interventor **Luis Eduardo Jaramillo Flechas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

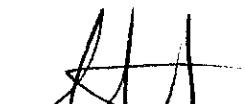
**Luis Eduardo Jaramillo Flechas**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,


**7. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)



En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (12) de (12) de (2018)

  
 Cristian Camilo Urbano  
 Elaboró

  
 Luis Eduardo Jaramillo  
 Revisó

  
 Luis Eduardo Jaramillo  
 Aprobó

<b>Presentación de Informe de Contratistas</b>	
<b>Presentación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión</b>	
<b>Informe Final</b>	
<b>Contratista:</b> Cristian Camilo Urbano Florián	
<b>C.C:</b> 1151961534	
<b>Contrato:</b> 353 de 2018	
<b>Objeto del contrato:</b> Prestación de servicios a la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación para apoyar como asistente de investigación en el proyecto que se realiza en el marco del convenio 966 de 2018 con el Ministerio de Educación para evidenciar el grado de apropiación que las instituciones educativas y las secretarías de educación tienen de las pruebas Saber, el Índice Sintético de Calidad Educativa y la Estrategia del Día E.	
<b>Periodo del contrato:</b>	<b>Desde:</b> 16/072018 <b>al:</b> 31/12/2018
<b>Obligaciones del contrato</b>	<b>Actividades realizadas por el Contratista</b>
1. Apoyar en la elaboración de informes y documentos de trabajo relacionados con el proyecto de evaluación de apropiación que las instituciones educativas y las secretarías de educación tienen de las pruebas Saber, el índice Sintético de Calidad Educativa y la Estrategia del Día E.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyé en la elaboración de primer y segundo informe del proyecto de evaluación de apropiación que las instituciones educativas y las secretarías de educación tienen de las pruebas Saber, el índice Sintético de Calidad Educativa y la Estrategia del Día E.</li> </ul>
2. Apoyar en la revisión de literatura nacional e internacional con respecto a medición de la calidad de la educación y políticas públicas asociadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyé en la revisión de literatura de las pruebas Saber 3°, 5°, 9° y 11°, el ISCE y su semejante brasileño IDEB para la medición de la calidad educativa.</li> <li>• Apoyé en la revisión de las políticas nacionales basadas en índices como medio de provisión de información.</li> </ul>
3. Apoyar como asistente de investigación en la depuración de bases de datos para el desarrollo de proyectos de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyé en la recolección y depuración de la información necesaria para llevar a cabo el proyecto de evaluación de apropiación que las instituciones educativas y las secretarías de educación tienen de las pruebas Saber, el índice Sintético de Calidad Educativa y la Estrategia del Día E.</li> <li>• Apoyé en la recolección y depuración de bases de datos del proyecto Avancemos 4°, 6°, 8°.</li> <li>• Desarrollé el arreglo de la base de datos C600 del DANE para llevar a cabo proyectos en la oficina.</li> </ul>

<p>4. Apoyar en las tareas de otros proyectos en curso en la oficina que le sean asignados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyé en el desarrollo del proyecto "Evaluación de impacto del programa Universidad de los niños".</li> <li>• Apoyé en el planteamiento del proyecto "Evaluación de impacto Avancemos 4°, 6°, 8°".</li> </ul>
<p>5. Apoyar en la elaboración de los informes o actas que le sean asignados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboré actas de reuniones semanales de la oficina.</li> </ul>
<p><b>Anexos:</b> Se adjunta copia del comprobante de pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integral, Fondo de Pensiones y ARL.</p>	
	
<p><b>Firma Contratista: Cristian Urbano</b></p>	<p><b>Firma Supervisor: Luis Eduardo Jaramillo</b></p>
<p><b>Nota:</b> Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.</p>	